



LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PUBLICA

Organo oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

SALVE V. SUS OJOS

Ojos llorosos o encerrados, puntos negros que danzan ante los ojos, desvanecimientos causados por una luz demasiado viva, jaqueca después de un trabajo atento, picazón y sensación de grano de arena bajo los párpados: he aquí algunos de los fenómenos que V. experimenta. Son los signos ciertos de una debilidad de la vista, un aviso de que el momento es crítico para cuidarse, si quiere usted conservar sus ojos.

EL IRIDAL desinfecta, sana, tonifica el ojo, le desembaraza de sus impurezas, le devuelve su libre juego y su vigor.

24.000 enfermos de todas las edades tratados con el IRIDAL, han sido aliviados y curados. Las numerosas atestaciones recibidas constituyen la prueba. Cuidados con el IRIDAL los miopes y los presbitas, recobran la vista normal; la conjuntivitis, la blefaritis, el glaucoma, son curados; la tan temible catarata se detiene francamente en su evolución y cede ante el tratamiento. Sus ojos no son perdidos, sépalo V. bien; para los síntomas inquietables que V. siente, el IRIDAL le procura alivio, mejoría, curación.

Pida V. un folleto «Las enfermedades de los ojos», que se envía gratuitamente a petición dirigida al Laboratorio Hispano-Italiano. Rambla Cataluña, 122.—Barcelona.

ANUNCIO

Informes personales reservados, de España y Extranjero.—Hipotecas 6 por 100.—Cumplimiento de exhortos.—Marcas, Patentes, nombres Comerciales.—Certificados de Penales y última voluntad.

Casa fundada en 1908. Director: Antonio Ordóñez, Agente Colegiado.—Pecados 64. Madrid.

Hojas de afeitar estupendas. Mande una docena por correo, enviando siete sellos de real.
Casa JUVENTA.—Cortes, 638.—Barcelona.

“PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,”

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha. San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

LA MÚSICA

Es la reina de las bellas artes, que entenece el ánimo con arrobos de angélicas melodías. Son cadencias que dicen de apocalipsis ante el túmulo severo y fúnebre con gusto ensombrecido y tenebroso; salmodias que saben a inciensos ofrendados por la sencillez creyente del pueblo, las cuales se elevan bajo las bóvedas góticas en las Basílicas arquetipos del arte cristiano.

Música aldeana de campos y de prados, de riberas umbrosas y de frondas de las selvas, cantares barrocos que se esfuman en la lontananza azul donde se disipan las horas felices.

Música de melancolía, de leyenda, de contento ciudadano, de sierras verdes, música rústica abrazada con música principesca, olorosa de hierbas y de montañas, de granjas y de jardín ducal; melodías de diána, de espiritualidad inefable.

Música trémula y suave de los amores que goza la fauna bajo la ternura de las estrellas palpitantes.

El arte bello que sume al espíritu en intensa emoción caleológica, es sublime como el Miserere de Palestina, como horribonas notas de hecatombe; es lindo cual contento de nenitas pintadas por Tiziano; es gracioso cual ninfas alegóricas doradas por el sol vespéral; es amoroso como arrullo de palomas en elegante minué.

Es la música hada inconsútil que melancólica y triste dice al ánimo memorias que vagan en el piélago de los recuerdos marchitos; que soñadora y romántica adivina la vida, amable de galantería; que ondulante en el vibrar arpegiado refleja playas espumosas, bosques frondosos donde cantan los ruiseñores y pacen vacas blancas con esquelas doradas.

Y suena fuerte como desbordado huracán.

REGALO A NUESTROS SUSCRIPTORES
LOTERIA DE NAVIDAD

Núm. 41.715

(Tomado de la Administración número 4,
 Puerta del Sol, 14, Madrid)

Sorteo de 21 de Diciembre de 1929

Continuando la costumbre establecida en anteriores años, daremos participación gratuita en el billete de la Lotería de Navidad que arriba se menciona, a todo el que desde esta fecha y antes del día 19 del mes de Diciembre, anticipe 7 PESETAS, importe de la suscripción de todo el año próximo 1930.

Dicha cantidad será entregada precisamente en la Administración de este periódico, por el suscriptor interesado o persona que lo represente, o remitiéndola por Giro Postal o en sellos de correos, certificando la carta que los contenga.

Si algunos quisieran llevar en el billete, a más de la participación gratuita de cincuenta céntimos que ofrecemos, mayor cantidad, se les admite desde una a dos pesetas más, enviando, con el importe de la suscripción o renovación, la diferencia que resulte hasta completar la cantidad que deseen.

Tienen derecho a participación únicamente los que abonen la suscripción por año. Se advierte esto para evitar peticiones de otras personas, que no serán atendidas.

Para poder abreviar en esta Administración las operaciones de cierre de cuentas del presente año, pondremos al cobro en 1.º de Diciembre próximo, los recibos de suscripción de este periódico correspondientes al cuarto trimestre de 1929.

Rogamos a nuestros abonados se sirvan recogerlos de sus respectivos Pagadores o de las personas que se los presenten, lo más pronto posible y siempre antes de finalizar el año.

Los de fuera de la provincia deben remitir el importe de sus descubiertos en la forma que antes indicamos, a esta Administración, recomendándoles al propio tiempo hagan la suscripción por año, por la dificultad que crecen los cobros trimestrales.

Para 1930

Almanaque Bailly-Bailliére

con una participación en la Lotería de Navidad, desde 2 pesetas ejemplar.

Agenda y Memorandum.—Agenda de Bufete.—Memorandum de la cuenta diaria.—Agenda de bolsillo.—Agenda culinaria.

De venta en la Imprenta y Librería del Sucesor de Antero Concha.—Gnadalajara.

cán, diciendo Eolo cántigas de maldición; y suena dulce como poesía rimada en las quiméricas caricias de un sueño.

Música y flores engalanan a Cupido, niño travieso, que barbotea madrigales y serventesios y en cifras de oro perenniza la existencia en la ruta tranquila de la vida humana.

En salmodías del excelso monarca bíblico, en trinos melodiosos con perfumes angélicos que se elevan a la Corte de las Virgenes, glorifican los amantes de este arte bello, a su reina Santa Cecilia.

MIGUEL ANCIL.

**Nuevas declaraciones
 del Sr. Suárez Somonte**

La «Hoja Oficial», que se publica en Barcelona los lunes, inserta una extensa e interesante conversación que sostuvo nuestro estimado compañero Sr. Udina, con el Director general de Primera enseñanza, Sr. Suárez Somonte, y de ella, por su interés general, tomamos literalmente los siguientes párrafos:

—...
 —Con los Inspectores de Primera enseñanza he estado en contacto todos los días, enterándome de cosas que atañen a los problemas escolares barceloneses.

He querido también estar al habla con los Maestros privados, porque entiendo que la labor cultural de una gran ciudad, es obra de todos los que se consagran a ella, y me interesaba saber cómo se desenvolvía la enseñanza primaria no oficial, por boca de los propios interesados.

Reuní luego, la otra tarde, en las Oficinas de la Inspección, al Presidente de la Asociación de Maestros nacionales de la provincia, señor Casero; a los Decanos de los de la capital, señora Castejón y Sr. Doroste, y luego, por la noche, como usted sabe, cité al Regente de la Escuela práctica, Director del Grupo «Baixeras», señor Martí y Alpera, y a usted, para hablar de cosas, de ustedes conocidas y vividas, cuya opinión pudiera serme útil.

—...
 —Ya sabe que ha resultado un término medio anual de creación de mil Escuelas desde el nuevo régimen. No era ese, sin embargo, el propósito del Presidente del Consejo, del Ministro de Instrucción pública y mío; aspirábamos a más: queríamos que fuese de dos mil ese promedio; pero, a pesar de las grandes facilidades que ha venido dando el Ministro de Hacienda, no ha sido posible hacer más. Tenemos fe y propósito de seguir adelante.

—...
 —Ese artículo 4.º del Estatuto a que usted se refiere, ha de modificarse indudablemente. Está ya en el ánimo del Gobierno que se ha de hacer la creación de Escuelas a la inversa de como ha venido siendo hasta la fecha, a fin de buscar el equilibrio en el Escalafón, y evitar que, con el

tiempo, sea, la del Magisterio una carrera que comience y termine en 3.000 pesetas, porque no haya posibilidad de un solo ascenso. De suerte que ha de irse a la creación de Escuelas en forma que, de cada mil, correspondan setecientas veinte a las categorías superiores a pesetas 3.000, y las restantes, que sean del sueldo de entrada.

—Sí, tengo mucha fe en los Cursillos pedagógicos de Sericultura, Educación física, Apicultura, Plantas medicinales y otros que se han organizado y que tienden a especializar a los Maestros que ejercen en poblaciones donde esos conocimientos pueden serles muy útiles y han de favorecer la labor escolar en armonía con las necesidades locales. Todo cuanto sea elevar el nivel cultural del Magisterio y de los pueblos halla en mí siempre un decidido defensor.

Prescindiendo de lo que atañe, de una manera especial a Barcelona y a la enseñanza privada, haremos notar estos dos extremos interesantes:

1.º Que el propósito del Gobierno era crear, no 1.000 Escuelas anuales, sino 2.000; ésto era realmente lo necesario, y eso lo que, por creerlo así, pidió en la Asamblea Nacional el Sr. Ascarza al examinar el Presupuesto del Estado.

2.º Que está en el ánimo del Gobierno air a la creación de Escuelas en forma que de cada mil correspondan setecientas veinte a las categorías superiores a 3.000 pesetas, y las restantes, que sean del sueldo de entrada».

Esto, o cosa parecida, es lo que se ha pedido desde estas columnas y desde todas las Asociaciones. Celebramos mucho que esté ya en el ánimo del Gobierno concederlo, y esperamos la realización para aplaudir calurosamente.

Como estamos en período de revisar el Presupuesto para el año próximo, pronto hemos de ver cómo se realizan esas declaraciones tan interesantes y tan trascendentales.

DE ASOCIACIONES

CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS

Para la Asamblea que esta entidad celebrará en Madrid durante los días 27, 28, 29 y 30 de diciembre próximo, se ha conseguido la rebaja de ferrocarriles de costumbre, pudiendo beneficiarse de ella cuantos concurren a la misma, pero siendo condición indispensable la adquisición de la oportuna tarjeta de asambleísta.

Las peticiones de tarjetas de asambleísta con derecho a la mencionada rebaja de ferrocarriles, pueden hacerse al Tesorero D. Z. Ladislao Santos, en Torrejón de Velasco (Madrid), enviando por cada tarjeta una peseta para gastos de franqueo, impresión y asamblea.

La Comisión Ejecutiva de este organismo societario nos hace presente que el punto de la convocatoria que trata de la unión, como todos los demás, se mantiene firme en ella y que del mismo se ocupará la Asamblea con la amplitud necesaria y con la elevación de principios con que siempre proceden los confederados. El aplazamiento de las deliberaciones que sostenían los elementos de la Comisión mixta, no es ruptura ni nada que pueda parecerse. Así piensan los confederados, se nos dice, porque esa es la realidad de asunto tan interesante para el Magisterio.

DELEGACION PROVINCIAL

Anunciada la convocatoria para la Asamblea que anualmente celebra la Confederación Nacional de Maestros, y con el fin de que esta Delegación pueda conocer amplia y sinceramente el sentir de los confederados, resumiendo los acuerdos adoptados por las distintas Delegaciones de partido, he creído conveniente publicar las siguientes instrucciones:

1.ª El día 8 de Diciembre próximo, se reunirán todos los asociados en el sitio de costumbre y hora de las once de la mañana, bajo la presidencia de su delegado respectivo, para tratar de los asuntos que figuran en la convocatoria de la Asamblea.

2.ª En el mismo día se levantará acta, reflejando en ella el sentir de los confederados y haciendo constar el número de los asistentes y adheridos, remitiendo copia de esa acta a esta Delegación provincial.

3.ª El día 15 del mismo mes se reunirán los delegados de partido en Guadalajara, los cuales, en unión de esta provincial, harán el resumen de las actas, teniendo un cambio de impresiones que garantice las aspiraciones de sus representados ante la referida Asamblea.

4.ª Donde por circunstancias especiales no puedan celebrarse las reuniones a que se hace referencia en la disposición primera, los confederados de dichos partidos, remitirán por escrito sus opiniones y votos directamente a esta Delegación provincial, para unirlos al acta, resumen que se levante.

Finalmente, confía esta Delegación, que dada la importancia de los asuntos todos los confederados cumplirán al pié de la letra estas instrucciones, demostrando una vez más el interés por su propia causa y su disciplina societaria.

Os saluda y abraza vuestro Delegado provincial,

JOSÉ ALFARO ARPA.

Cañizar y noviembre, 1929.

DELEGACION DEL PARTIDO DE CIFUENTES

CONVOCATORIA.—De conformidad con las Instrucciones publicadas por la Comisión Ejecutiva de nuestra entidad en el número 216 de «El Ideal del Magisterio», así como también por nuestro Delegado provincial en este mismo semanario, se convoca a todos los Maestros confederados de este partido a una reunión que se celebrará el día 8 del próximo mes de diciembre, a las diez y media de su mañana, en las Escuelas nacionales de Cifuentes (niños).

Los asuntos a tratar son los indicados en el número 216 del citado periódico, y los acuerdos que sobre los mismos se tomen, constituirán el mandato que a la próxima Asamblea de la Confederación llevará nuestro Delegado provincial.

Aquellos compañeros confederados que se vean imposibilitados de asistir a la reunión que se convoca, deberán remitir por escrito a esta Delegación de partido la opinión que les merezcan los citados asuntos, entendiéndolo que deben hacerlo antes del 8 de diciembre venidero, para que en dicho día y en el acta que se levante al efecto, pueda hacerse constar cuantas opiniones se nos remitan.

Os saluda a todos vuestro Delegado interino y Subdelegado provincial.

HONORIO F. RELLO.

Carrascosa de Tajo 20 diciembre 1929.

REMITIDO

Acercas de la "Unión del Magisterio."

Sr. Director de «La Escuela Moderna».

Distinguido señor nuestro: Habiendo leído cuanto se dice en el suplemento del periódico que tan acertadamente V. dirige, correspondiente al 13 del actual,—donde se publica íntegro lo propuesto por los representantes de la Nacional, pero no lo de nosotros—, nos amparamos en su caballerosidad para hacer constar como obligada explicación:

1.º Que los comentarios poco meditados y las informaciones fragmentarias que estos días circulan por todas partes, son insuficientes para que la clase forme juicio exacto de nuestros trabajos para lograr la unión.

2.º Que, como en las actas levantadas por las dos comisiones nombradas—únicamente—para articular las bases del pacto de Valladolid, se hace constar con toda claridad, nosotros sólo pretendimos que los representantes de Distrito Universitario tuvieran voz y voto mientras durase su representación transitoria, llamada a desaparecer cuando la categoría de 3.500 pesetas se suprima, la de 3.000 se proporcione y las inferiores asciendan al sueldo de 3.000, que debe ser el mínimo. Esta era nuestra única solicitud que juzgábamos justa y equitativa hasta el extremo de aceptar la decisión—cualquiera que fuese—, de un árbitro designado por los representantes de la Nacional. Nada más pedíamos ni queríamos, y ni aún esto se nos concedió.

3.º Que como nuestra misión sólo era para articular, no podíamos ofrecer la muerte de ningún periódico profesional ni tampoco comprometernos a que el Magisterio quedase con un solo órgano de expresión, ni que el profesorado primario renunciase a sostener publicaciones distintas de la editada por la entidad social, ya que, tanto compañeros de la Nacional como de la Confederación, independientemente de las asociaciones, compran los libros escolares que más les gustan o convienen y se suscriben a la prensa que desean, sin que esas determinaciones puedan entibiar el compañerismo ni la solidaridad profesional.

Resolver esos problemas de un plumazo repentinamente y cambiar el ideario de cuerpo tan numeroso como el Magisterio en una sola entrevista, es milagro a que no aspiran nuestras aptitudes.

Otras fases y otros puntos, los explicaremos en la Asamblea del próximo diciembre.

Mientras tanto, rogamos a todos serenidad en los juicios y reflexión y exactitud posible en los comentarios, pues nuestra conducta, equivocada acaso, se inspiró en el máximo bien hacia los humildes, robustecida por criterio honrado y firme que no tratamos de imponer, pero que queremos conservar.

Gracias, señor Director, por la inserción de estas líneas, y quedan sus afectísimos s. s. q. l. e. l. m.—
Angel A. Castilforte del Rincón.—Aurelio Ruiz Alcázar, Hellín (Albacete).—José Alfaro Arpa, Cañizar (Guadalajara).

FILOSOFIA POPULAR

Para «El Pájaro de la Sierra».

Querido «Pájaro»: Qué asta de haber perdido la petaca, como tu prenda de más valía, en un día memorable de lucha, lucha en la que se ventaban honor, honra, pan, desvelos, ilusiones, ¡muchas ilusiones!, acaso de todo, menos de ciencia y de letras; porque las oposiciones, suelen dar estas sorpresas y bromas. ¡Pero si no es más que broma!

Elogias y elógiasla con razón, a tu amada petaca. La petaca, para quien tiene la pasión invencible del tabaco, es sencillamente la vida. ¡Yo bien me lo sé esto por experiencia propia! A mí, que no me falta el tabaco ni en mis horas venturosas ni en mis horas tristes. Un pitillo, una tacita de café y una bella página de un libro, me proporcionan un rato: el más delicioso. ¿Y quieres tres cosas más inocentes?

Cuando la inocencia del hombre se complace con la inocencia de las cosas, se está próximo a la felicidad. Hay, sí, de los placeres altisonantes, que suelen ser los más hipócritas, y desciende a la inocencia de las cosas y los seres. ¡Oh, si el hombre fuese siempre niño inocente!... No llegaría a criar garras, en vez de uñas, que le dan aspecto de fiera o de ave de rapiña.

Muchas veces, lo pequeño es grande, y la verdadera inocencia, búscola en lo pequeño, ¡en lo que nos parece pequeño!

¿Y más pequeño que el cigarro? Pues el cigarro retrata la vida del hombre, como dijo el poeta: aroma, fuego, humo, ceniza... nada.

El cigarro, a veces, quita la vergüenza al pusilánime, da valor al cobarde y despierta las ideas en el mediocre. De continuo, el cigarro es buen amigo que te hace compañía; te resta ratos de tedio y aún de ocio; te aplaca las horas tristes, ahuyentando las penas; te trueca los pensamientos tenebrosos, por otros risueños y felices, y hasta el de imaginación más alada, contemplando extasiado la espiral azulínea del humo, que exhala la pipa, puede dar con una bella idea. Por eso, el cigarro es el compañero inseparable de los artistas.

Sí, el cigarro es vida. ¡Oh invención peregrina la del tabaco! Porque es el cigarro vida activa y soñadora, se cría en los trópicos. Su uso es oriental, allá donde existieron las princesitas enamoradas de las bellas leyendas, y de donde traen su origen los cuentos de hadas.

Mas tu petaca, ¿no sería una petaca que yo me encontré?... ¡Oh, sí!, necesariamente era tuya, porque parecía la petaca de un artista, de un romántico, como eres tú.

¡Y consentí que aquella noche, al despedirnos, tomaras tú el tren para Ciudad Real, tu tierra natal, sin un polvo de nicotiana, teniendo yo la petaca en el bolsillo! ¡Oh, esto es imperdonable! Creo en que se te hiciera largo el camino.

Mas te juro que la puse en conocimiento de su dueño públicamente, sin haber extraído de ella sino un cigarro, que me supo a sueños de artista. ¡Tu petaca no merece una elegía, como quieres tú cantarle, merece un himno!

Y, mira, ¡que entregar yo una petaca, con lo que me gusta el tabaco! ¡Nunca creí que pudiera llegar a tanto grado mi honradez! Antes entregara yo un bolso henchido de ducados y doblones, que no una petaca. ¡Y la entregué! ¡Yo debo ser excesivamente honrado!

¡Oh la petaca; tu petaca! ¡Cuántos cigarros tenemos fumados de ella durante los días de las oposiciones! ¿Te acuerdas de aquellos días? Días de inquietud, de zozobra, de sobresaltos; pero tú y yo, tan tranquilos. La ciencia era que no nos faltara el tabaco. Nos importaba esta ciencia más que la ciencia pedagógica.

¿Y te acuerdas de la casa donde estuvimos hospedados?

¿Y te acuerdas de la última noche que pasamos? Fue una noche a poetas, o a demasiados pensadores, en que vagábamos por las angostas calles de la vieja Guadalajara, la de la reina Berenguela y la de los Infantados; divagando de arte, de historia, de política y de filosofía. Noche de llovizna y de niebla. Las luces de las vías se empañaban de una tenue gasa que tejían los vapores acuosos que hacían más pesada la atmósfera, y brillaban siniestramente. La ciudad sumíase en opacas sombras.

Eran las dos. Aún a esta hora, de un balcón entreabierto, salía un rayo de luz que permitía ver, en medio de la estancia, a una dama honesta, dando instrucciones a su Maritornes.

—¡Qué ratos aquellos! Con tal de vivirlos, no nos importaba el palmetazo de las oposiciones.

Ya ahora estarás tranquilo en tu casa, recreándote ora con tu dulce esposa, ora con el tabaco. ¡Yo, con el tabaco sólo!

Sigue dichoso fumando el buen habano como acostumbrabas, mientras yo lío un cigarro de colillas que tengo de repuesto sobre la mesa.

JUAN BAUTISTA SOLAZ.



SECCION OFICIAL

ESCUELAS VACANTES

MAESTRAS

Sevilla. Morón de la Frontera, auxiliaría de párvulos; 18.687.

Huesca. Morillo de San Pietro, ay. de Boltaña; mixta; 85.

Viacamp, mixta; 118.

Benavente de Aragón, ay. de Graus; mixta; 334.
(«Gaceta» 8 noviembre),

Barcelona. Vilalleons, mixta; 233.

Mataró, Dirección de graduada; 23.726.

La Plana Rodona, ay. de Olérdola; mixta; 376.

MAESTROS

Barcelona. Mataró, unitaria núm. 2; 23.726.

Villanueva y Geltrú, unitaria núm. 3; 13.706.

Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid-21-11-929.

Patronato.—Las Escuelas graduadas de niños y niñas establecidas en el Grupo escolar «Joaquín Costa», de Zaragoza, creadas por Real orden de 28 de Octubre del corriente año, sin perjuicio de someterse en su organización fundamental a la legislación vigente sobre Escuelas graduadas, quedarán afectas a un Patronato especial que, sin merma de la autoridad pedagógica en que compete al Magisterio y a la Inspección de Primera enseñanza, protegerá los servicios docentes, procurando sobre todo aumentar el influjo educador de la Escuela en relación con las familias de los alumnos y con la Sociedad.

Dicho Patronato, estará compuesto de los siguientes miembros: Presidente, el Sr. Alcalde de la ciudad o el concejal en quien aquél delegare este servicio temporal o permanente. Vocales: un médico, que propondrá la Real Academia de Medicina de Zaragoza; un arquitecto, a propuesta de la Real Academia de Bellas Artes de San Luis; el Inspector y la Inspectora Jefes de la provincia; un profesor de la Escuela de Artes y Oficios, elegido por el Claustro de dicho Centro; un sacerdote, designado por el Prelado de la Diócesis; el Jefe de la Sección administrativa de la provincia; dos madres y dos padres, que propondrá la Junta local de Primera enseñanza, formen o no parte de ésta, y los Directores del propio Grupo escolar.

Será misión de este organismo, interesar a las familias y al pueblo en general en el fomento de las Asociaciones protectoras del ahorro, Mutualidad y templanza, Cantinas, Roperos, Colonias, Asociaciones de antiguos alumnos, Bibliotecas escolares y otros servicios de cualquier índole que sean, siempre que se estimen como auxiliares eficaces de los fines de la Escuela.

Protección a los Huérfanos del Magisterio.—A fin de que por esta institución puedan realizarse los servicios que le están encomendados con el mayor acierto y llevar su acción protectora y benéfica con toda celeridad y justicia, así como la preparación de sus socorros, se ha acordado:

Invitar a los huérfanos de uno y otro sexo o a sus representantes legales o familiares con quienes vivan, cuyo padre, madre o ambos hubiesen fallecido en el

ejercicio del cargo de maestro nacional, con posterioridad al 1 de enero de 1910, es decir, que no hayan cumplido dichos huérfanos la edad de diez y nueve años, a que en el plazo de quince días, a partir de ayer, presenten en las secciones administrativas de primera enseñanza de su residencia actual, la contestación al cuestionario, cuyo modelo se publica a continuación.

Que recopiladas todas estas contestaciones por las Secciones administrativas, se remitan en el plazo de cinco días a la Dirección general de Primera enseñanza, presidente de la Institución.

Cuestionario a que se refiere la circular: anterior

Nombres y apellidos del huérfano.

Idem ídem, del padre.

Idem ídem, de la madre.

Fecha del nacimiento del interesado.

Fecha de defunción del padre.

Idem ídem, de la madre.

¿Fue maestro nacional el padre?

¿Idem ídem la madre?

Cargo en el que falleció el padre.

Idem, ídem, la madre.

Si vive el padre, ¿qué cargo o profesión ejerce?

¿Qué sueldo disfruta?

¿Qué edad tiene?

¿Si vive la madre, ¿qué cargo o profesión ejerce?

¿Qué sueldo disfruta?

¿Qué edad tiene?

¿Percibe pensión de viudedad?

Cuantía anual.

¿Tiene coparticipes?

¿Por qué causa?

¿Disfruta pensión en huérfano interesado?

Cuantía anual.

Número de hermanos mayores que el interesado.

Idem, ídem, menores.

¿Qué ocupación o estudio realiza el interesado?

¿Con quiénes vive el interesado?

Domicilio.

NOTA SANITARIA

La Junta de Sanidad que presido, en su última sesión, acordó entre otras cosas, que se haga una ficha escolar de cada niño que acuda a las Escuelas, tanto públicas como privadas, haciendo constar en ellas, además del estado actual de los niños, las enfermedades infecto contagiosas que hayan padecido, para saber qué niños pueden ser contagiados o portadores de gérmenes por tener en sus casas enfermos de esta clase, concediendo un plazo de quince días para que se confeccionen estas fichas.

También se acordó publicar en el «Boletín Oficial» y periódicos de la localidad, una circular dirigida a los padres de familia y médicos, para que eviten, en tanto no estén hechas dichas fichas, asistir a las Escuelas y locales donde se reúnen niños, los que tengan en sus casas enfermos de enfermedades contagiosas.—Guadalajara y noviembre de 1929.—El Alcalde Presidente.

NOTICIAS

Nombramientos.—Por R. O. de 17 de octubre publicada en la «Gaceta» de 11 de noviembre actual, se resuelven las reclamaciones presentadas contra la propuestas del mes de agosto.

Por esta disposición se nombra a D. Alfonso Medel, para la Escuela núm. 1 de esta capital; en la resulta de éste señor en la misma ciudad, a D. Juan M. Salvador Toquero, que sirve en Hor. he. También se nombra maestra de Guadalajara, a la que lo es de Trijueque D.^a Aquilina M.^a Monterero.

Imprenta del Sucesor de Antero Concha. -Guadalajara.

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 128

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por la Profesora, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esuelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

Influencia de la mujer
en la regeneración social

POR ANTONIO PAREJA SERRADA
Cronista de la prov. de Guadalajara

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.º—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

Nociones de Ciencias Físicas,
Químicas y Naturales

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4.º, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

LAS VIRTUDES
remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA
Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio del ejemplar, UNA pta.

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

BAZAR PARISIEN

Miguel Fluiters, 13-G Guadalajara
HA RECIBIDO LAS ULTIMAS
NOVEDADES EN

GORRAS MUY ELEGANTES, SOMBREROS,
PELLIZAS, GABANES, PARAGUAS Y OTROS
ARTICULOS.
ULTIMOS MODELOS EN TRINCHERAS

PRECIOS FIJOS, MUY ECONOMICOS

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

CALZADOS - ROPAS HECHAS A MEDIDA - GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

ALMACEN DE HIERROS, CHAPIS, ACEROS,
POMOS Y FERRETERIA, DE LA
VIUDA DE ESTEBAN RUFINO

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas, lantitas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEON», Cocinas económicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléctricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGRAM» y «PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados, Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleatorias, Batería de cocina al paso a 5'75, 6'50 y 7'00 pesetas kilo. HELADORAS, Insecticidas, PERSIANAS Expendeduría de pólvora y cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15.

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.-GUADALAJARA

Estados mensuales dando cuenta los Maestros al Inspector de 1.ª enseñanza de las faltas de asistencia de los niños ocurridas en las Escuelas. Se venden en la Librería del SUGESOR DE ANTERO CONCHA.—Guadalajara.

Oposiciones restringidas

Se remiten temas para los ejercicios de dichas oposiciones, períodos de Análisis Gramatical y programa de Dibujo dividido en seis grados, con algunos dibujos hechos para cada grado.

Honorarios módicos.—Informes enviando sello para la contestación: Faustino Casas, Travesía de Trujillos, núm. 2, Madrid.

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

== PRECIOS FIJOS Y MODICOS ==

salén y del templo, y el de Israel era más populoso. Jeroboán, con el fin de evitar que el rey de Judá atrajera a los suyos a la obediencia cuando fueran a Jerusalén a tributar a Dios sus adoraciones, les indujo a la idolatría. Mezcló nuevos ritos con los de Moisés, confió el sacerdocio a individuos que no pertenecían a la descendencia de Leví y desechó luego las aguas de Silve para tomar las de Rasin. Dios dispuso las cosas de modo que la diplomacia egipcia contribuyera a la desmembración del reino, pues Jeroboán había sido educado en Menfis, y por eso se inclinó a la alianza egipcia y a ella propendían también todos los sucesores del mismo, mientras el pequeño reino de Judá solicitaba la de Asiria. Lo cierto es que muchos sacerdotes y levitas, que habitaban el reino de Israel se pasaron al de Judá, en vista de que Jeroboán introducía la idolatría, y a su ejemplo no faltaron otros que abandonaron bienes y morada por conservar la religión. Los demás reyes de Israel, siguieron el ejemplo de Jeroboán, pues se entregaron al culto de los ídolos, cayéndoles por este motivo la maldición y el anatema.

lomón porque éste había terraplenado el sumidero de Jerusalén, ¿faltaría a este precepto?

—D. Sí, señor, porque todos debemos estar sujetos a las potestades superiores, ya que toda potestad viene de Dios, y el que resiste a la potestad, resiste a la ordenación de Dios.

—M. ¿Qué nos manifiesta con claridad el hecho de anunciar el profeta Ahías a Jeroboán que las diez tribus le prestarían obediencia?

—D. Que todas las cosas son gobernadas y dispuestas por la Providencia divina, y que nada sucede en el mundo sin la orden o permisión de Dios.

—M. ¿Cómo se llaman los que niegan la Providencia divina?

—D. Se llaman Deístas.

—M. ¿A qué precepto faltó Salomón, cuando quiso matar a Jeroboán, porque éste había referido lo que le había acontecido con el profeta Ahías?

—D. Faltó al quinto precepto.

*
*

Reflexiones morales.—Este suceso, como otros muchos de la Sagrada Escritura, puede

Armas de fuego - Ferreteria - Cementos - Tuberías
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

ALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE
ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA
— Teléfono 101 —

GRAMÓFONOS

DE MALETA O SEA DE VIAJE, desde 125 Pesetas

Lo mejor para pasar la vida en los pueblos. Mucho repertorio en discos con las últimas novedades. Por poco dinero, puede tenerse el mayor entretenimiento.

Concedo crédito a los Sres. Maestros, hasta 15 meses

Otros artículos: Cine Baby, Bicicletas, Imágenes religiosas, Máquinas de escribir, artículos propios para regalos y varios más.

Tomás Camarillo.- Fernando Palanca, 7

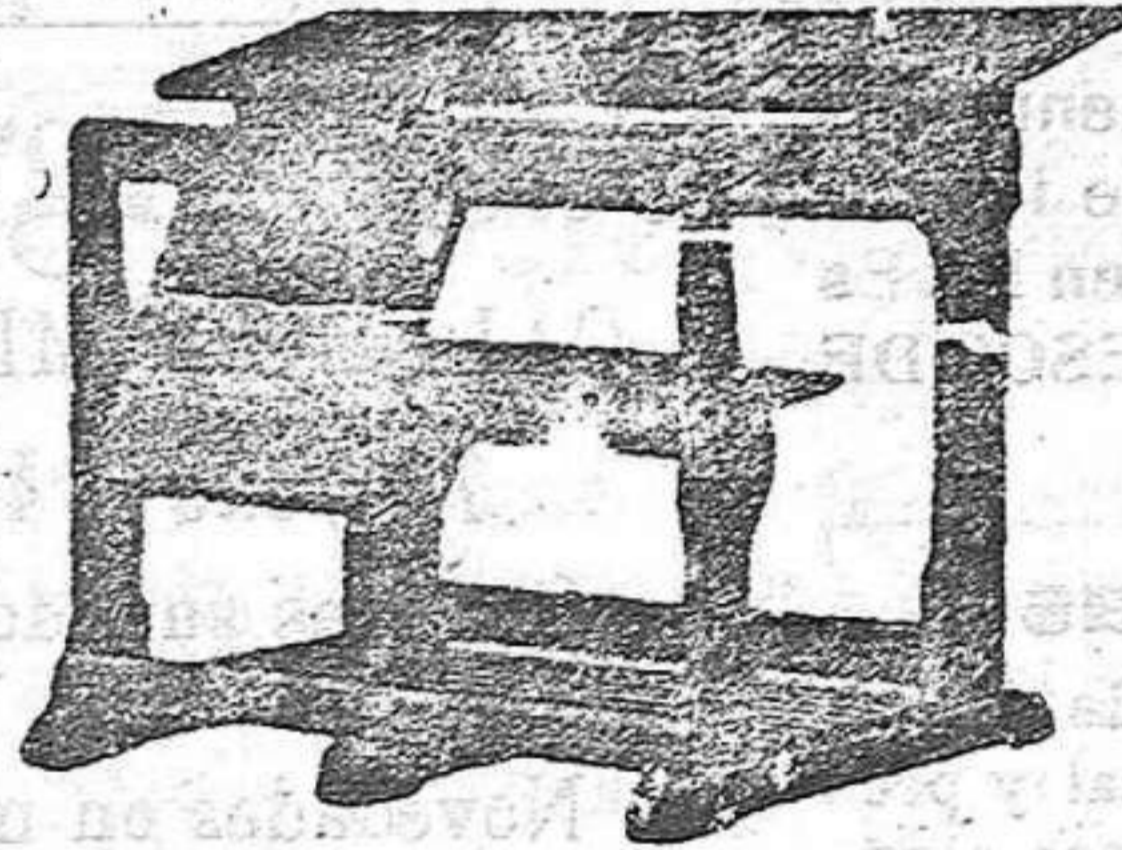
Tarjetas

para solicitar Es-
cuelas con arreglo
al nuevo Estatuto

Maestros, blancas. - Maestras
rosa. -- Direcciones de gradua-
das, azules.

Tarjetas sueltas ...	0'10
12 Tarjetas.....	1'00
25 "	1'50
50 "	2'25
100 "	3'00

De venta en la Librería del
Sucesor de Antero Concha,
San Esteban, 2, Guadalajara.



Mesa-banco bipersonal de alumnos
giratorios y rejilla fija
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

- Abellaniz -

Nombre registrado

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR
Calle de Castilla, 29.—**BIEBIS**

Proveedor de los Ministerios de Ins-
trucción pública de España y Portugal,
Corporaciones, Academias oficiales, Co-
munidades, etc.

**SOLICITEN PRECIOS, INDICAN-
DO ESTACION DE DESTINO**

servir para convencerlos, queridos niños, de que la Providencia divina ordena y dirige todas las cosas; premia a los que se hacen acreedores con su buena conducta al premio, y dispone las cosas de modo que sirvan de castigo a aquellos que, con su mal proceder, le hayan merecido. Nadie puede negar a Dios el cuidado con que conserva y dirige al mundo. Un padre que abandona a sus hijos, es tenido por cruel y desnaturalizado, y no podemos creer que Dios haya creado al linaje humano, echándole a este mundo solo, desamparado, sin destino y marchando al ocaso. Luego en Dios hay providencia sobre todas y cada una de las criaturas, aun de las más pequeñas y humildes, no sólo en cuanto a la especie, sino en cuanto al individuo. Luego debéis conformaros con todas las cosas, buenas o malas que os sucedan en este mundo, porque unas y otras, Dios os las manda y por El son dirigidas, para acrisolar vuestra virtud, y premiar o castigar vuestras buenas o malas acciones.

LAMINA CINCUENTA Y NUEVE

Rebelión de las diez tribus capitaneadas por Jeroboán.

Narración histórica.—Reunidos en Siquén los estados, a la muerte de Salomón, dijeron a su hijo Roboán: «Si nos aligeras algo el yugo de tu padre, te nombramos rey». Mandó hacer una junta sobre esta pretensión, y, mientras los más jóvenes y de poca experiencia le decían que tal pretensión era ofensiva a la Real Majestad, los ancianos y demás hombres de juicio le aconsejaron que lo primero que debía procurarse era ganar los corazones. Prevalció el parecer de los más jóvenes, porque Dios quería castigar los pecados de Salomón en su descendencia, y como desoyera la voz del pueblo que pedía la reducción de tributos, le abandonaron diez tribus capitaneadas por Jeroboán, quedándose a la obediencia de Roboán, solo las de Judá y Benjamín, las cuales formaron el reino de Judá, y las otras dos el de Israel, cuya capital fué en un principio Siquén y luego Samaria. El de Judá era más importante y más rico, porque estaba en posesión de Jeru-